

Sala de prensa

[Ir a Inicio](#)[Últimas noticias](#)[Galería de imágenes](#)[Galería de audios](#)[Contacto Prensa](#)[Agenda](#)[Ir a Inicio](#)

Hoy ha concluido la Cumbre del Clima de París

El Gobierno de España destaca que se ha cerrado un acuerdo mundial histórico para hacer frente al cambio climático

[Imprimir](#) | [Descargar en PDF](#) | [Twitter](#)
[Ayuda](#)

12/12/2015

Se trata del primer acuerdo vinculante sobre el cambio climático adoptado por el conjunto de la comunidad internacional

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente valora que es un Acuerdo justo, ambicioso, diferenciado, duradero y equilibrado

Establece limitar el incremento de la temperatura global en 2°C a final de siglo y un mecanismo de ambición que permite revisar su implementación cada 5 años

Se trata, además, de un texto con una ambición máxima, defendida por España e impulsada por la Unión Europea y con el comisario europeo de Acción por el Clima y Energía, Miguel Arias Cañete, liderando las negociaciones

Galería

[Ver todos](#)

El Gobierno de España destaca que el Acuerdo alcanzado hoy en la Cumbre del Clima de París es histórico porque por primera vez se adopta por el conjunto de la comunidad internacional y es jurídicamente vinculante para todos los países.

El texto es ambicioso y equilibrado para todos y es un logro de la comunidad internacional. No es perfecto para nadie pero es un éxito para toda la humanidad.

En este sentido, el Acuerdo de París se basa en seis principios: diferenciado, justo, ambicioso, duradero, equilibrado y jurídicamente vinculante. Se trata, además, de un texto con una ambición máxima, defendida por España, e impulsada por la Unión Europea, con el comisario europeo de Acción por el Clima y Energía, Miguel Arias Cañete, liderando las negociaciones.

El principal objetivo de este Acuerdo es limitar el incremento de la temperatura media global por debajo de los 2°C, y trabajar hacia escenarios compatibles con los 1,5°C. Se consagra la mayor ambición posible para reducir los riesgos y los impactos del cambio climático en todo el mundo. La coalición de la ambición entre la UE, los Estados del grupo África, Caribe, Pacífico y Estados Unidos ha conseguido que se introduzca este objetivo que cuando se iniciaron las negociaciones de París no estaba encima de la mesa.

REVISION CADA 5 AÑOS

En este sentido, cabe resaltar que esto no es un objetivo aspiracional, sino que su alcance se va a ir revisando cada cinco años cuando se haga balance de dónde estamos y se consideren la siguiente ronda de compromisos que siempre tendrán que ser más ambiciosos de los actuales.

En el Acuerdo, se pone en valor la importancia de la adaptación a los impactos del cambio climático en un contexto en el que todos los países tenemos que adaptarnos a los efectos del incremento de la temperatura global. Además, se crea un marco de cooperación global para que los países en desarrollo más vulnerables puedan afrontar las pérdidas y daños asociados a estos impactos.

Esto supone un reconocimiento, en un tratado internacional, de las necesidades específicas que tienen los países más vulnerables y que vienen demandando desde hace años.

FINANCIACION PARA EL CAMBIO DE MODELO

Para conseguir un desarrollo sostenible duradero a nivel global, el Acuerdo de París pone las bases para una transformación de los modelos de desarrollo hacia patrones bajos en emisiones. Para ello, se cuenta con un importante paquete financiero que ayudará a la implementación del Acuerdo y que deberá construirse sobre la base del objetivo de movilización de 100.000 millones de dólares anuales a partir de 2020, a través de distintas fuentes, y que se revisará más adelante. Si bien la financiación climática vendrá fundamentalmente de los países desarrollados, se reconoce por primera vez los esfuerzos voluntarios de los países en desarrollo.

PUNTO HISTÓRICO DE NO RETORNO


El Acuerdo refuerza el sistema actual de transparencia y rendición de cuentas de la Convención de Cambio Climático, para fortalecer la confianza conjunta entre los países y para contar con información suficiente para poder hacer balance cada cinco años en el mecanismo de revisión.

Este Acuerdo es, además, un punto de no retorno histórico de movilización gubernamental sin precedentes, como ya se ha visto con los 189 planes de lucha contra el cambio climático presentados hasta ahora. Pero además, se han puesto las bases para promover acciones no gubernamentales, de empresas, sociedad civil, así como de acciones adicionales de actores regionales y locales, a gran escala con las que hacer frente al cambio climático.

Asimismo, los Estados insulares consiguen el mecanismo de cooperación de pérdidas y daños, Latinoamérica, los bosques, los países productores de combustibles fósiles un mecanismo para su diversificación económica y un paquete financiero para los países en desarrollo que contemple la lucha contra la pobreza y la protección de la producción alimentaria.

[← Volver a últimas noticias](#)

Documentos

 [15.12.12 Valoración Acuerdo Paris](#)
